



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

WILMAR RAMON CASTRO ROBLES

C.C. No. 85. 475. 388 de Santa Marta

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

Dado en Santa Marta , **a los** 17 **días del mes de** Julio **de** 2013

Decano de División

Rector

Secretario Académico

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Wilmar Ramón Castro Robles

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 85'475.388 DE SANTA MARTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santa Marta a los 6 días del mes de abril de 2001


Rector Honorario


Decano de Facultad


Director Seccional


Secretario General


Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1236 Del libro de Registros y Diplomas No. 3

Refrendado en Santa Marta el día 6 de Abril de 2001